

117124

30

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2014.

Señora
ROSA MELIDA CISNEROS RODAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **COTRAS S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad **COTRAS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el día 1 de Junio del 2004, con Resolución No. 04.G.IJ.0003854 de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 08 de Octubre del 2004. De fojas 120965 a 120980 Numero 18554 del registro Mercantil y notada bajo el número 29.289 del Repertorio.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de usted.

Atentamente,

JESSICA ALVAREZ CISNEROS
Secretaría ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad **COTRAS S.A.** para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 01 de Diciembre del 2014.

ROSA MELIDA CISNEROS RODAS
C.I. No. 0912113115



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:66.098
FECHA DE REPERTORIO:30/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil catorcé queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COTRAS S.A.**, a favor de **ROSA MELIDA CISNEROS RODAS**, de fojas **54.411 a 54.413**, Registro de Nombramientos número **17.686**.

ORDEN: 66098



Guayaquil, 05 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1028900

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firma: MR